



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante(s): Hugo Javier Valbuena
Demandado(s): Luis Ernesto Hernández Romero
Radicación: 25269310300120220011100

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, el Juzgado **DISPONE:**

PRIMERO: Por secretaría **OFÍCIESE** al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA – ÁREA OPERATIVA DE DEPÓSITOS JUDICIALES ESPECIALES, para que se sirva poner a disposición de este juzgado y a órdenes de este proceso, mediante la conversión correspondiente, el título judicial No. 4100008504180 constituido a favor del señor HUGO JAVIER VALBUENA (C.C. No. 11.430.938) consignado por el señor LUIS ERNESTO HERNÁNDEZ (C.C. No. 11.431.440) por la suma de \$ 1´459.147,00.

SEGUNDO: Una vez se **VERIFIQUE** la conversión del indicado título y se constate en el aplicativo del BANCO AGRARIO S.A. dicha información, regrese el proceso al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)
RAFAEL NUÑEZ ARIAS
Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ**

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 57, hoy 12 de octubre de 2023 a la hora de las 8:00 A.M.

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaría

Firmado Por:
Rafael Nunez Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b5d27063b91d717fcfb069bc49de1a217f7d73bfcc4b7060451873ce8d78f32**

Documento generado en 10/10/2023 11:28:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>